

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES
MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

PRIMER INFORME

*El Ordenamiento Territorial en Honduras:
Una mirada inicial desde la perspectiva de 13
indicadores*



OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OUOT



CONTENIDO

1	PRÓLOGO	3
2	OBJETIVO DEL INFORME	4
3	MARCO CONCEPTUAL INDICADORES.....	7
4	INDICADORES DEL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	12
5	EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN HONDURAS: UNA MIRADA INICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE 13 INDICADORES	19
6	INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN.....	25
7	INDICADORES DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA	26
8	INDICADORES DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	27
9	INDICADORES DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO MEDIO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL	28
10	INDICADORES DE SALUD COMO FUNDAMENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA 29	

1 PRÓLOGO

La Dirección de Ordenamiento Territorial como ente técnico de la Dirección Ejecutiva del Plan de Nación que pertenece a la Secretaría de la Presidencia, está desarrollando de manera conjunta con el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial (OUOT) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el análisis y seguimiento de los indicadores nacionales que tienen incidencia en el ordenamiento del territorio.

Los principales acuerdos entre la Dirección de Ordenamiento Territorial con el OUOT de la UNAH son el estudio de indicadores en los temas esenciales que determinan las actuaciones de la sociedad sobre el territorio Hondureño.

Entre los temas esenciales de análisis tenemos: los Asentamientos Humanos, que permite medir la tendencia de la población a crecer sobre núcleos urbanos o rurales; el segundo tema de análisis, son las Áreas Protegidas, que comprenden un área del 30% del territorio nacional y sobre todo es importante saber si cuentan con planes de manejo y con recursos para su sostenibilidad o si por el contrario existe una pérdida en la riqueza de sus ecosistemas; un tercer tema de análisis es el Uso y Cobertura del Suelo, con especial énfasis en los bosques productivos sean estos públicos o privados y sobre los cuales es determinante conocer su rendimiento productivo, o si por el contrario la tasa de deforestación está afectando los macizos remanentes de bosques; otro tema de estudio son las Cuencas Hidrográficas y las microcuencas productoras de agua, sobre las que es importante medir cuál es la producción hídrica y la protección de sus áreas de recarga, cuales son los aspectos que inciden es la disminución de su calidad y su cantidad; otros temas son los relacionados con la Infraestructura Vial, los que comprenden la Cobertura de Salud, la Educación, la vialidad y su conectividad con los asentamientos humanos. Una de las formas de conocer la evolución de los temas esenciales es por medio del estudio de los indicadores de ordenamiento territorial.

Los indicadores territoriales son la expresión de la dinámica de subsistema ambiental que interactúa con el aspecto socioeconómico, determinando las características de los indicadores en estudio en un momento determinado y su evolución en el tiempo.

Al establecer indicadores debemos siempre hacernos la pregunta; estos indicadores responden al estudio y caracterización de las inquietudes vitales de la población sobre su calidad de vida?, o al mejoramiento de la cantidad y calidad de los recursos naturales y de su biodiversidad?

Entre los principales indicadores de ordenamiento territorial que nos permitirán medir la dinámica del territorio y su interacción con la sociedad tenemos los siguiente: % de zonas de recarga hídrica declarada; superficie nacional declarada área de vocación forestal protegida; superficie de área protegidas bajo plan de manejo; superficie actual de bosque; tasa de deforestación; porcentaje de cambio la cobertura y uso del suelo; relación cobertura natural/cobertura antrópica; hectáreas de tierra irrigada sobre tierra irrigable; hectáreas de áreas protegidas bajo manejo y con financiamiento; hectáreas bajo reforestación. Para el logro de los objetivos de analizar los indicadores de ordenamiento territorial, juegan un rol determinante las instituciones que conforman la Comisión Interagencial de Datos Espaciales (CIDES), que a su vez son responsables de generar la información oficial de los datos y que serán los principales contribuyentes de los indicadores de ordenamiento territorial.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2 OBJETIVO DEL INFORME

Con este informe, el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial adscrito a la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, pretende mostrar un primer análisis de la realidad nacional por medio del desarrollo de los primeros indicadores elaborados para las líneas estratégicas de desarrollo social, pobreza y recursos naturales.

Este informe recopila el trabajo académico de la Cuarta Promoción de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, realizado con la finalidad de realizar una vista preliminar del Ordenamiento Territorial en Honduras, un preámbulo a la publicación de los indicadores a realizar en conjunto con la Dirección Ejecutiva del Plan de Nación, con una línea de base 2014-2015.

Este primer informe acerca de la situación del ordenamiento territorial en Honduras, y compara la situación analizada al 2012-2013 con las metas establecidas para el año 2022 en la Ley de Visión de País – Plan de Nación.

Para el OUOT, es importante dar seguimiento y medición a aquellos problemas que la temática de Ordenamiento Territorial pretende solucionar en el país:

1. **Problemas derivados del desequilibrio territorial;** este problema consiste en que hay ciertas regiones que concentran gran parte de la actividad socioeconómica del país, mientras otras permanecen con un bajo nivel de desarrollo; en Honduras existen grandes desequilibrios que resolver, entre los que destacan:
 - a. **El desarrollo a través de las principales arterias de comunicación del país, (eje central, carretera de la costa norte y carretera panamericana) y el subdesarrollo de las regiones periféricas del país, en especial la oriental y occidental.**
 - b. **La macrocefalia de Tegucigalpa (municipio del Distrito Central) ubicada en una zona con pocas posibilidades para el desarrollo;**
 - c. **El desequilibrio ciudad-campo o espacio urbano y espacio rural.**
2. **Degradaciones ecológicas y despilfarro de los recursos naturales;** Uno de los graves problemas a solucionar es la degradación de recursos naturales entre los que destacan: ocupación indiscriminada del suelo, deforestación, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, incendios, acumulación de basuras de una manera espontánea y sin control, localización de cultivos de granos básicos en zonas montañosas de fuerte pendiente, y disminución de la flora y fauna autóctona, la destrucción de los manglares y arrecifes coralinos.
3. **Ignorancia de los riesgos en la localización de actividades y usos del suelo;** la falta de una política preventiva y correctora de riesgos naturales, donde desataca la ausencia de mapeo de riesgos detallado a escala 1:50,000 (principalmente inundación, incendios, y desprendimientos), escasez de planificación y medidas en los distintos niveles (nacional, departamental y municipal) y otras cuestiones transversales: pobreza, falta de acceso a la tierra etc. hace que parte de los desarrollos humanos espontáneos (infraviviendas y viviendas de escasos recursos principalmente) se ubiquen en zonas de riesgo; ante la aparición de una catástrofe natural como ya se vio en el pasado (Fifí, Mitch etc.), ocurren pérdidas enormes al país (infraestructuras, vidas, viviendas, etc.).

4. **Mezcla de usos del suelo, y conflictos entre actividades y sectores;** uno de los problemas que pretende solucionar es la mezcla y superposición de usos, es decir en el territorio se solapan los distintos usos: agrícolas, industriales, urbanísticos, comerciales, infraestructuras etc. sin ningún tipo de criterio de localización ni planificación, de esta manera coexisten industrias en áreas urbanas (caso de Tegucigalpa por ejemplo), generando contaminación, ruido, problemas de tráfico etc. o zonas comerciales en zonas no aptas (La Ceiba y Puerto Cortés), desarrollos turísticos en zonas urbanas de baja calidad (Roatán, Tela y La Ceiba, entre otros), desarrollos urbanísticos que no respetan la línea costera (Omoa, Puerto Cortés, Tela, Trujillo y La Ceiba), ciudades con condiciones de ruralidad, donde no se cubren los servicios mínimos: agua, luz, teléfono, calles asfaltadas (Juticalpa, Danlí, Nacaome, y Catacamas, etc.), carreteras que parten en dos a las ciudades (Comayagua, La Paz, Catacamas, etc.), infraestructuras en lugares no adecuados con otros usos entremezclados como los urbanísticos, logísticos y comerciales (aeropuerto de Tegucigalpa), etc. etc.; lo anterior genera un mosaico desordenado y caótico de usos y actividades, que estrangula el desarrollo de las ciudades y del país.
5. **Dificultades territoriales para dotar de equipamientos y servicios públicos;** una característica del sistema de asentamientos de Honduras es la dispersión; el país está regado por gran cantidad de pequeñas aldeas (más de 2,400) y caseríos que inviabiliza la posibilidad de que el estado pueda dotarlos y atenderlos con los equipamientos y servicios necesarios.
6. **Descoordinación de los organismos públicos y los organismos financieros y cooperantes;** en ocasiones se da que las competencias del estado no quedan bien delimitadas y así determinadas instituciones públicas quedan en conflicto; además existe una mezcla y superposición entre los organismos donantes, cooperantes y financieros; de tal manera que se repite un proyecto similar en una zona por varias cooperaciones, mientras otras áreas quedan desiertas.
7. **Problemas de regionalización y descentralización del país;** uno de los problemas del país es la baja descentralización efectiva que existe en los niveles administrativos inferiores, es decir, departamento y municipio, así como la desintegración de los planes de desarrollo municipal, ya que la mayoría busca desarrollar todas las facetas socioeconómicas, obviando las ventajas comparativas que unos municipios tienen sobre otros.
8. **Poca motivación para la inversión privada en proyectos de desarrollo: agrícolas, turísticos etc.**
En ese sentido la política de fomento a la inversión nacional y extranjera es uno de los pilares de la Ley de Visión de País y Plan de Nación que aprovechando de manera sostenible los recursos y reduciendo la vulnerabilidad ambiental tiene como uno de sus objetivos: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos". Ello ofrece la perspectiva que para el año 2038, el país haya consolidado el modelo de desarrollo regional, que a su vez se constituya en el instrumento regulador y normativo de la inversión productiva. Para ese entonces, con una población de 13 millones de habitantes, Honduras será líder en la prestación de servicios de logística y transporte, maquila, turismo y aprovechamiento de recursos naturales, con un alto nivel en la generación de energía, alimentos, minerales y productos forestales.

Jurídicamente el país se está preparando para abrir nuevos espacios de inversión a nivel nacional, con el Programa Nacional de Promoción de Inversiones; siendo quizás la de mayor

impacto en su estructuración, su novedoso Marco Jurídico e Institucional, que se compone de tres importantes ejes que se complementan integralmente: la modernización del marco jurídico, el fortalecimiento institucional para atraer y cuidar las inversiones, y la creación de centros de inteligencia comercial como base informativa para el desarrollo competitivo

Con este programa, Honduras pone a disposición de la inversión nacional y extranjera, un paquete de leyes y beneficios que recogen las más ricas experiencias y lecciones aprendidas a nivel global. Dos leyes recién aprobadas por el gobierno, ofrecen ahora amplias garantías y facilidades a la inversión extranjera en Honduras: la Ley de Protección y Promoción de Inversiones, y la Ley de Promoción de Alianzas Público-Privadas, ambas diseñadas e impulsadas en el marco de este programa

Por otro lado, la nueva Ley de Promoción de Alianzas Público-Privadas abre oportunidades recién exploradas en el país, pues permite la participación público-privada en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos.

Para complementar este estratégico programa, el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, emprendió un proceso de modernización del Servicio Exterior agregando responsabilidades alrededor de la promoción de inversiones y comercio, convirtiendo así sus embajadas y consulados en puertas de enlace remoto para que los inversionistas puedan acercarse a la Ventanilla Única desde sus propios países.
(<http://www.hondurasopenforbusiness.com/SITEv2/agenda.php>)

Este informe se constituye entonces como una análisis preliminar (13 indicadores) que nos permitirá posteriormente evaluar suficientemente los resultados, progresos o carencias de las diferentes políticas, programas y planes en curso, para facilitar su revisión y generar los cambios para orientarlos hacia pautas más sostenibles desde el punto de vista social y territorial y para la toma de decisiones más documentadas y sustentadas.

3 MARCO CONCEPTUAL INDICADORES

Conceptualización

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

Funcionalidad

Un Indicador permite medir los cambios del estado o situación que se considera problemática, lo que indicaría el nivel de cumplimiento de acuerdos y compromisos de las instituciones.

Características

Un buen indicador debe ser sencillo, medible y comunicativo, entre sus características: Debe tener meta y un nivel de logro a alcanzar (Cantidad, Calidad y Tiempo).

Son tres las características básicas que un indicador debe cumplir:

- Simplificación: la realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política, etc.), pero no puede abarcarlas todas.
- Medición: permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.
- Comunicación: todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.

Dentro de las generalidades de un Indicador, estos son considerados instrumentos para la planificación los cuales deben ser capaces de: A) Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa, etc.; B) Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos; C) Cuantificar los cambios en una situación que se considera problemática; D) Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos y mejorar la eficiencia y eficacia del proceso.

Los Criterios de un indicador generalmente son: Pertinencia, Funcionalidad, Disponibilidad, Confiabilidad y Utilidad, (Cuadro siguiente).

Criterios de los indicadores.

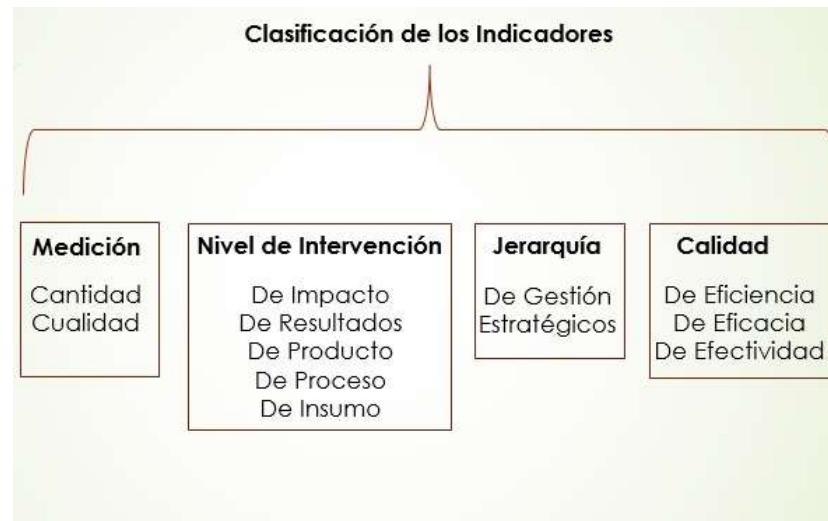
Criterio	Pregunta	Objetivo
Pertinencia	¿El indicador expresa qué se quiere medir de forma clara y precisa?	Describir la situación o fenómeno objeto de la acción
Funcionalidad	¿El indicador se puede monitorear?	Verificar que el indicador es medible y se puede operacionalizar
Disponibilidad	¿La información está disponible?	Verificar que existe la información o se puede obtener por medio de un nuevo procedimiento
Confiabilidad	¿De dónde provienen los datos?	Analizar si las fuentes cumplen con estándares de calidad y disponen de la información requerida
Utilidad	¿El indicador es relevante para lo que quiero medir?	Valorar que los resultados permitan tomar decisiones

Clasificación de los Indicadores

Existen cuatro tipos de clasificaciones comunes en la teoría sobre indicadores (Figura 1):

- Según medición
- Nivel de intervención
- Jerarquía
- Calidad

Figura. Clasificación de los Indicadores.



Indicadores de Medición: A) Indicadores cuantitativos: este tipo de indicadores son una representación numérica de la realidad; su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente; B) Indicadores cualitativos: es otro instrumento que permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades del entorno organizacional y/o territorial. Además, permiten evaluar, con un enfoque de planeación estratégica, la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización, y pueden ser categóricos (bueno, aceptable, regular, malo) o binarios (sí, no).

Indicadores según Nivel de Intervención: Hacen referencia a la cadena lógica de intervención, es decir, a la relación entre los insumos, los resultados y los impactos; tratan de medir en cuánto se acerca a las metas esperadas con los insumos disponibles. Para esto se dispone de cinco tipos de indicadores: A) Indicadores de impacto, se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto (Ejemplo: Crecimiento del Producto Interno Bruto, Proporción de la Población en Pobreza Extrema); B) Indicadores de resultado (outcome), se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad (Ejemplo: Porcentaje de niños de 0 a 6 años vacunados); C) Indicadores de producto (outputs): se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa (Ejemplo: número de tomas de agua potable por cada 1000 habitantes); D) Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto. Este tipo de indicadores describe el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados (Ejemplo: Número de Alumnos por Maestro en Escuelas Públicas); E) Indicadores de insumo: se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención (Ejemplo: Gasto en Atención Médica Básica).

Indicadores según Jerarquía: A) Indicadores de Gestión, también denominados indicadores internos, internos y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación

plateada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano. Dentro de esta categoría, se tienen en cuenta los indicadores administrativos y operativos, esto es, aquellos que miden el nivel o cantidad de elementos requeridos para la obtención del producto, servicio o resultado; B) Indicadores Estratégicos, permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos, es decir, la forma, método, técnica, propuesta, solución y alternativa son elementos que pertenecen, bajo el criterio de estrategia, a todo el sistema de seguimiento y evaluación, permitiendo medir temas de mayor incidencia e impacto.

Indicadores según Calidad (Cuadro 2): Dan cuenta de la dinámica de actividades específicas; éstos deberán medir la eficiencia y eficacia, de modo que permitan introducir los correctivos necesarios o los cambios requeridos dentro del transcurso del proceso, ya que informan sobre áreas críticas del mismo. A) Indicadores de eficacia: expresan el logro de los objetivos, metas y resultados de un plan, programa, proyecto o política; B) Indicadores de eficiencia: permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos; C) Indicadores de efectividad: este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Es la medida del impacto de nuestros productos en el objetivo y el logro del impacto está dado por los atributos que tienen los productos lanzados al objetivo.

Ejemplos de Indicadores de Calidad.

Indicadores	Forma de Medición
Indicador de Eficacia ó Índice de Cumplimiento	$IC = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planeada}} * 100$
Indicador de Eficiencia	$IE = \frac{\text{Logro alcanzado}}{\text{Recursos disponibles}} * 100$
Índice de Efectividad	$TA = \frac{\text{Personas mayores de 15 años que saben leer y escribir}}{\text{Total población mayor de 15 años}} * 100$

Diseño de Indicadores

La elaboración de indicadores sugiere, antes que nada, que la información relacionada con el tema de estudio, tenga un tratamiento responsable. En términos generales un indicador lleva un proceso fundamental de cuatro etapas:

1. Formulación del Problema
2. Definición de las Variables
3. Selección de Indicadores y Calidad de los Datos
 - I. Criterios para la selección de indicadores
 - II. Criterios relacionados con la calidad estadística
 - III. Criterios relacionados con la utilidad y comprensión de los indicadores para el usuario.
4. Diseño del Indicador

Diseño de Indicadores.

Diseño del Indicador	
<p>Identificación del Contexto</p> <p>Conocer contexto político, social, jurídico y económico de la unidad de análisis.</p>	<p>Determinación de Usos y Actores</p> <p>Determinación de los usos específicos del indicador y señalar los actores que requieren esta información.</p>
<p style="text-align: center;">Identificación de Fuentes de Información y Procedimientos de Recolección y Manejo de la Información</p> <p>Conocer la fuente de información y sus características y el procedimiento mas adecuado de recolección y manejo. Para poder realizar el análisis y seguimiento adecuado de las situaciones mediante la utilización de los indicadores, se requiere tener acceso y disponibilidad a datos económicos, sociales, políticos y ambientales de alta calidad. Por consiguiente se deben tener en cuenta tres aspectos durante el proceso de recolección de datos: Donde se Producen los Datos?, Como se Recolectan los Datos? Y Como Fluyen?</p>	
<p style="text-align: center;">Definición de Responsabilidad</p> <p>Es necesario definir los responsables de: La producción de la información asociada al indicador, la recolección de la información, el análisis de la información, la administración de las bases de datos asociadas a la información, la preparación de los reportes de la información con el indicador.</p>	
<p style="text-align: center;">Documentación del Indicador</p> <p>Definir unidad de análisis y los elementos que configuran el indicador, ficha técnica con: Nombre del Indicador, Sigla, Objetivo, Definiciones y Conceptos, Método de Medición, Unidad de Medida, Formula, Variables, Limitaciones del Indicador, Desagregación Temática y Geográfica, Periodicidad de Datos, Responsable y Observaciones.</p>	

4 INDICADORES DEL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se han seleccionado 36 indicadores de partida ligados a los lineamientos de la Ley de Visión de País y Plan de Nación y a las Líneas de Investigación de la MOGT.

El Plan de Nación 2010 - 2022 por su parte, proporcionan un marco de lineamientos estratégicos, bajo el cual deben ser definidos los diferentes planes de gobierno, toda vez que los mismos se constituyen en instrumentos de la planificación y la programación de mediano plazo, orientada a facilitar el cumplimiento en cada período de gobierno objetivos nacionales y las metas de prioridad nacional.

Los once Lineamientos estratégicos del Plan de Nación se constituyen en el referente fundamental para los planes de gobierno, correspondiendo a cada uno de ellos un conjunto de indicadores de proceso. Dichos lineamientos son:

1. Desarrollo sostenible de la población.
2. Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
3. Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
4. Educación y cultura como medios de emancipación social.
5. Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
6. Seguridad como requisito del desarrollo.
7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
8. Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.
9. Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.
10. Competitividad, imagen país y desarrollo de sectores productivos.
11. Adaptación y mitigación al cambio climático.

Estrechamente ligados a los lineamientos estratégicos del Plan de Nación, se enumeran las líneas de investigación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio que están vinculados directamente con los lineamientos e indicadores propuestos para el OUOT.

1. Regionalización nacional, esquema de ordenamiento territorial: A nivel nacional las diferentes instituciones han establecido las regiones más convenientes para el cumplimiento de sus objetivos, pero como nación no existe una estructura que estandarice las regiones.

2. Áreas protegidas, zona núcleo y área de amortiguamiento: Las áreas protegidas que existen en el país, no cuentan en su totalidad con un decreto que las proteja, por lo que se hace necesario desarrollar investigaciones que generen los elementos adecuados para lograr un mejor manejo y administración de estas áreas.

3. Zonificación urbana, centros históricos y sitios arqueológicos: La expansión urbana trae consigo la modernización de las comunidades y la pérdida de valiosos recursos históricos, esta línea de investigación puede crear elementos importantes para la identificación, valoración y preservación de estos recursos.

4. La gestión de los recursos naturales, relacionada con áreas protegidas, producción y conservación de los recursos hídricos y bosques: Las investigaciones en este campo pueden

contribuir a minimizar los impactos que el avance de las fronteras agrícola y urbana está causando en los recursos naturales.

5. Ordenamiento territorial, orientado a la zonificación del territorio, el uso del suelo (actual y potencial), urbanización que se puede relacionar con la ubicación de infraestructura y servicios, y áreas de producción agrícola.

6. Cartografía y gestión de riesgos, orientada a incendios, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos naturales o antrópicos: La vulnerabilidad de Honduras a riesgos de incendios y fenómenos naturales plantea la necesidad de producir cartografía de alto nivel, que permita tomar decisiones más adecuadas para minimizar la exposición al riesgo de población y la infraestructura del país.

Se han seleccionado entonces 36 de indicadores ligados a los lineamientos y líneas de investigación antes enumerados.

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 1: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN			
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4 MOGT			
1	Tasa de dependencia demográfica	Refleja la cantidad de personas (niños, niñas y adultos mayores) que potencialmente dependen de la población apta para trabajar.	INE, EPHPM.
2	Tasa de Crecimiento Demográfico (2007-2009)	Muestra el crecimiento anual de la población en base a la tasa promedio anual de crecimiento en un período de dos años.	INE, EPHPM.
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 4 Y 5 MOGT			
3	% de hogares en situación de pobreza extrema	Porcentaje de hogares cuyo ingreso es inferior al costo de la canasta básica alimentaria.	INE, EPHPM.
4	% de hogares en situación de pobreza	Porcentaje de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza (Costo de la canasta básica).	INE, EPHPM.
5	Tasa de desempleo abierto (INE)	Porcentaje de la población económicamente activa de la región, que no trabajó ni una hora en la semana de referencia.	INE, EPHPM.
6	Grado de ocupación PEA (36+horas)	Porcentaje de la población ocupada, que trabaja de 36 horas y más a la semana, siendo esta una medida proxy de las personas que trabajan al menos un tiempo completo.	INE, EPHPM.

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
7	Déficit habitacional cuantitativo	Muestra la suma del déficit absoluto o carencia de vivienda más el déficit relativo o condiciones inadecuadas de habitabilidad, (como hacinamiento o requerimientos de sustitución de viviendas totalmente deterioradas de acuerdo con el estado físico de los materiales).	INE, EPHPM.
8	% Hogares con Déficit habitacional cuantitativo	Refleja la proporción de hogares que requieren obtener una vivienda	DEPN
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No.4: EDUCACIÓN Y CULTURA COMO MEDIOS DE EMANCIPACIÓN SOCIAL			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 3, 4 Y 5 MOGT			
9	Tasa de alfabetismo (Población 15 años y más)	Muestra la magnitud de la población analfabeta, expresada como la relación del número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, respecto a la población de 15 años y más.	INE, EPHPM.
10	Años de estudio promedio (Población 15 años y más)	Muestra la relación de la suma del año de estudio más alto aprobado por cada persona de 15 años y más, respecto a la población de 15 años y más.	INE, EPHPM.
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 5: SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 5 MOGT			
11	Porcentaje de Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento de acuerdo a la Ley Marco del Sector	Muestra aquellos municipios a nivel de la región que están administrando sus sistemas de agua y saneamiento conforme a la Ley Marco del Sector.	ERSAP
12	Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua (PPSAA)	Muestra la proporción de personas que cuenta con acceso a un sistema adecuado de agua,	INE, EPHPM.
13	Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado	Porcentaje de personas que cuentan con un sistema adecuado de saneamiento básico.	INE, EPHPM.

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
	de saneamiento básico (PPSSA)		
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 7: DESARROLLO REGIONAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2, 4, 5 Y 6 MOGT			
14	% de zonas de recarga hídrica declarada área de vocación forestal protegida (SERNA)		ICF/ DEPN /SINIT
15	Porcentaje de superficie nacional declarada área de vocación forestal protegida	Muestra la proporción de áreas declaradas o por declarar (propuestas) áreas de vocación forestal protegidas que cuenta o no con decreto ejecutivo o Legislativo de creación incluida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) respecto a la superficie de la región.	ICF/ DEPN /SINIT
16	Porcentaje de superficie nacional declarada o por declarar (propuesta) área de vocación forestal protegida bajo plan de manejo	Muestra la proporción de áreas declaradas áreas de vocación forestal protegidas que cuenta con decreto ejecutivo o Legislativo de creación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) y que cuenta con plan de manejo respecto a la superficie declarada o no "área de vocación forestal protegida"	ICF/ DEPN /SINIT
17	Porcentaje de la superficie nacional declarada área protegida	Muestra la relación de la superficie de la región declarada o por declarar área protegida respecto a la superficie total de la región.	ICF/ DEPN /SINIT
18	% de superficie de área protegidas bajo plan de manejo	Muestra la relación de la superficie del área protegida declarada o por declarar con decreto ejecutivo o legislativo de creación y está bajo planes de manejo respecto al total de superficie de área protegida declarada o por declarar.	ICF/ DEPN /SINIT
19	% de superficie de área protegidas bajo plan de manejo y mecanismos financieros de sostenibilidad	Muestra la proporción de áreas protegidas de la región que cuenta con decreto ejecutivo o legislativo de creación y está bajo planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad en relación al total de áreas (con decreto) incluido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH).	ICF/ DEPN /SINIT

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
20	Porcentaje de Cambio la cobertura y uso del suelo	Muestra el porcentaje de cambio del uso del suelo en dos períodos en el tiempo t0 y t1 referida al tipo de cobertura. El cálculo de este indicador se basa en el cambio porcentual en un período de tiempo (t1) y un tiempo base (t0) de los principales tipo de cobertura (bosques, cultivos, cuerpo de agua etc) de la región.	ICF/S DEPN /SINIT
21	Porcentaje de superficie de la región bajo conflicto de uso del suelo	Muestra la relación entre el total de superficie de la región bajo conflicto de uso en relación a la superficie de la región. Se considera que una superficie está en conflicto de uso cuando el uso actual no corresponde al uso potencial del suelo (capacidad de uso del suelo) o cuando se determina una sobreutilización o subutilización del mismo.	ICF/ DEPN /SINIT
22	Tasa de deforestación	Muestra el porcentaje de cambio promedio anual de la superficie forestal cubierta con bosque (área boscosa) entre dos períodos de tiempo, t0 y t1 obtenida mediante un modelo exponencial discreto. En este caso se considera "bosque" la superficie cubierta con bosque.	ICF/ DEPN /SINIT
23	% de Superficie de bosque	Muestra el porcentaje de cambio de la superficie cubierta con bosque en dos períodos en el tiempo t0 y t1.	ICF/ DEPN /SINIT
24	% de Superficie de bosque que es bosque productor	Desagregación del indicador anterior	ICF/ DEPN /SINIT
25	Indice de antropización	Mide el grado de modificación de un ecosistema original por efectos antropogénicos mediante la relación entre la cobertura natural y la cobertura antropogénica.	ICF/ DEPN /SINIT
26	Índice de dispersión (Índice de Demangeon)	Mide el grado de dispersión o concentración de la población rural, mediante la estimación de un proxy del número de asentamientos con población dispersa en la unidad político-administrativa bajo análisis (región, municipio) sin considerar tamaño o ubicación.	DEPN /SINIT

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
27	Índice de Urbanización (Clark-Evans)	Su resultado refleja la relación que existe entre el número de ciudades, sin importar su tamaño, y la distancia que hay entre ellas. Es una medida de la distribución espacial de los asentamientos urbanos.	DEPN /DGCR
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 8: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2 Y 3 MOGT			
28	Densidad vial (Porcentaje de superficie con acceso a la red vial)	Indica de manera general el grado de comunicación alcanzado a nivel regional. De forma que se considera un indicador de desarrollo económico y del grado de articulación de la región.	SOPTRAVI/ DEPN /SINIT
29	Índice de suficiencia de la red vial oficial	Este indicador representa la capacidad que tiene la red vial de cada territorio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.	SOPTRAVI/ DEPN /SINIT
30	Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego (SAG)	Refleja la superficie de tierras agrícolas (en hectáreas) bajo riego.	SOPTRAVI/ DEPN /SINIT
31	% micro cuencas productoras de agua que se encuentran bajo Manejo	Muestra el número de microcuencas declaradas Área de vocación forestal protegida con plan de manejo respecto al total de microcuencas declaradas.	SAG/ DEPN /SINIT
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 9: ESTABILIDAD MACROECONÓMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO INTERNO			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2 Y 3 MOGT			
32	Coefficiente de GINI regional	Medida de la desigualdad en los ingresos, oscila entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).	INE/EPHPM
33	Valor Agregado (PIB) per cápita regional	Muestra el PIB per cápita de la región en términos reales (lempiras constantes del 2000).	INE/EPHPM
34	Tasa de Crecimiento del PIB regional en términos reales,	Muestra el crecimiento promedio del PIB en los últimos cuatro años.	INE/EPHPM

No.	Indicador Propuesto	Descripción	Fuente de Información
	promedio anual (4 años)		
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 10: COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAÍS Y SECTORES PRODUCTIVOS			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2 Y 3 MOGT			
35	Número de entes financieros	Muestra el número de entes financieros prestando servicios en la región	INE/EPHPM
36	Cobertura de Recolección de Residuos Sólidos residenciales	Muestra el número hogares que reportan contar con servicios de recolección de basura respecto al total de hogares.	INE/EPHPM

5 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN HONDURAS: UNA MIRADA INICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE 13 INDICADORES

El OUOT, se crea como un ente ejecutor de proyectos en el ámbito de la gestión y ordenación del territorio, y de la observación de su estado, es por ello que es indispensable el desarrollo de indicadores que generen información útil para mejorar los procesos en la toma de decisiones, o en la implementación de un plan o programa, también permiten medir los cambios del estado o situación que se considera problemática, lo que indicaría el nivel de cumplimiento de acuerdos y compromisos de las instituciones involucradas en la temática. Un buen indicador debe ser sencillo, medible y comunicativo. Uno de los aspectos más importantes como característica es que todo indicador debe tener una meta, en otras palabras el nivel de logro que se quiere alcanzar en relación a cantidad, calidad y tiempo.

Desarrollo Sostenible de la Población

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2022 SEGÚN LEY DE VISIÓN DE PAÍS PLAN DE NACIÓN

Para el año 2022 y, en atención a la evolución demográfica proyectada para el país, Honduras habrá alcanzado un desempeño sostenido de crecimiento económico promedio del 7% anual, acompañado de una tasa de crecimiento del empleo que será superior en 10% al crecimiento del PIB. La infraestructura de servicios de educación y salud habrá crecido en un 100% y se estarán haciendo inversiones en protección a la tercera edad, superiores en un 80% a las realizadas en el período 2005-2010. 100% de los establecimientos de educación pública habrán superado la meta de 200 días de clase y se habrán realizado esfuerzos resultantes en una mejora significativa de la calidad de la educación. La tasa de dependencia demográfica será de 66% y se reducirá en 43% la tasa de embarazos en adolescentes, 40% de la población urbana y rural del país estará recibiendo formación en valores bajo el marco de una perspectiva educacional de familia.

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2014 SEGÚN EL OUOT ANÁLISIS 2 INDICADORES

La estructura de edad de una población afecta los problemas socioeconómicos claves de una nación. Los países con poblaciones jóvenes (alto porcentaje menores de 15 años) tienen que invertir más en escuelas, mientras que los países con poblaciones de edad avanzada (alto porcentaje de 65 años de edad o más) tienen que invertir más en el sector de la salud. La estructura de edad también se puede utilizar para ayudar a predecir posibles problemas políticos. Por ejemplo, el rápido crecimiento de una población de adultos jóvenes que no pueden encontrar empleo puede dar lugar a disturbios. El aprovechamiento del bono demográfico o ventana demográfica de oportunidades, depende de las políticas macroeconómicas que tome el estado para crear condiciones de oportunidades para la población y el crecimiento de la nación.

Se alcanzó la meta de reducir la Tasa de Dependencia Demográfica, pero esto está relacionado con otros indicadores demográficos, como ser tasa de crecimiento y fecundidad que ejercen una presión significativa sobre la TDD, a ejemplo, la Tasa de crecimiento y Fecundidad en 2010 eran respectivamente de 2.1% y 3.4%, en 2014 se espera tener una tasa de crecimiento de 1.9% y una

tasa de fecundidad de 3.1% con lo que es notable el descenso sumado a ello la población aumenta de edad, la TDD ha disminuido de 2010 a 2014 en 4%.

En promedio, a nivel de nación estamos por debajo de la prospectiva del plan de nación, correspondiente a valor porcentual de la Tasa de Dependencia Demográfica, se ha alcanzado la meta, pero a nivel departamental aún no se cumplen con las perspectivas del plan de nación, hay departamentos que aún están arriba del 73% previsto para 2014, son Copan, Gracias a Dios, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Santa Bárbara y Valle. Los departamentos con menor TDD son Francisco Morazán y Cortes.

Los departamentos con mayor Tasa de Dependencia Demográfica infantil son Intibucá, Lempira y Copan. Mientras que los Departamentos con mayor Tasa de Dependencia Demográfica de la tercera Edad, son Valle y Choluteca, siendo Francisco Morazán el que goza de mayor equilibrio entre edades dependientes y no dependientes.

Reducción de la Pobreza

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2022 SEGÚN LEY DE VISIÓN DE PAÍS PLAN DE NACIÓN

Para el año 2022, se dará cumplimiento pleno a las metas de integración social mediante el enfoque de activos planteado en esta visión. La idea es que los niveles de pobreza y pobreza extrema disminuyan al 41% y 21% respectivamente y que el coeficiente de Gini, que expresa la desigualdad en la distribución de los recursos alcance un 0.45. Para ello será necesario el realineamiento de la política fiscal, en el marco de la progresividad en la captación de impuestos y en la focalización del gasto. Asimismo, será necesario que la política monetaria dirija sus acciones hacia la facilitación del financiamiento a pequeños productores y la reducción de la inflación a niveles que no afecten a los quintiles más bajos de distribución.

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2014 SEGÚN EL QUOT ANÁLISIS 3 INDICADORES

Los altos índices de mortalidad, juventud sin calidad en la educación, gente sin empleo, población sin acceso a servicios públicos y de salud, las tasas de analfabetismo y los altos niveles de corrupción nos revelan la situación precaria del país.

La necesidad de salarios para sobrevivir y la dispersión de la población rural condenan inevitablemente a la juventud a sumergirse en grupos de pandillas, maras o narcotráfico tratando de establecer algún tipo de justicia o compensación social contra el gobierno o grupos sociales que los lideran.

Todo esto se ha generado debido a una mala política organizada por años tras años de pésimas ejecuciones gubernamentales llevándonos a unas situaciones sociales y económicas que han condenado a Honduras a una dependencia continua a países desarrollados y quizá no desarrollados pero que nos ofrecen unos pocos recursos para seguir en el mismo funcionamiento viciosos.

Muchos vemos a Honduras como un país abandonado y aprisionado por muchos grupos de poder que se dicen defensores o generadores de empleo los cuales oprimen a la clase media trabajadora

y otros luchan con la necesidad económica emigrando a otros países para buscar un empleo digno o quizá una mejor fuente digna de mantener a su familia.

Estamos claros que si no evitamos la impunidad ante el corrupto, no mejoramos los sistemas sociales como la educación rural y urbana de calidad, sistemas de salud y alimentación, mejoramiento de las carreteras e incentivación al pequeño productor y Honduras nunca saldrá de la pobreza e que se encuentra.

Recursos Naturales y Ambiente

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2022 SEGÚN LEY DE VISIÓN DE PAÍS PLAN DE NACIÓN

Para el año 2022, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social del país bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios integrantes de cada región. Se habrán reducido las tasas de sub y sobre utilización en un 50%, la vulnerabilidad física en un 50%, la pérdida anual de cobertura forestal en un 70% y la utilización neta de recursos hídricos y la capacidad de represamiento para fines productivos se aumentará del 5 al 17%. Un 60% de la demanda energética será atendida con energía de fuentes renovables y 250 mil hectáreas de tierras agrícolas productivas contarán con sistemas de riego (alcanzando el país plena vigencia en términos de seguridad y soberanía alimentaria). 200 municipios del país estarán certificados en licenciamiento y gestión ambiental y 400 mil hectáreas de tierras de vocación forestal en estado de degradación, estarán incorporadas en un programa de restauración ecológica y productiva que participe en el mercado mundial de bonos de carbono. Todas las áreas protegidas contarán con planes operativos vigentes y el modelo de pago por servicios ambientales será capaz de generar el 80% de los recursos financieros para su financiamiento. 70% de las zonas de recarga hidráulica contarán con planes de manejo. Honduras será una nación reconocida internacionalmente por su riqueza natural y por la actitud de un Estado comprometido con la protección y la conservación ambiental, la lucha contra el cambio climático y la cultura de un pueblo decidido a crecer en perfecta armonía con su patrimonio natural.

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2014 SEGÚN EL OQOT ANÁLISIS 5 INDICADORES

El indicador de superficie de área de vocación forestal para protección de agua (entre declarada y propuesta) para el 2013 es del 3.95% de la superficie nacional. Los datos del indicador muestran un incremento en la superficie declarada de vocación forestal para protección de agua potable. Para el año 2013 el valor del indicador para superficies declaradas asciende a 3.70% de la superficie del territorio nacional y un valor para superficies por declarar (específicamente para nacientes de agua) de 0.25% del territorio nacional.

El valor del dato y su comportamiento en el tiempo es poco perceptible, dado que es un factor muy pequeño en comparación a la superficie del territorio nacional. Se podría proponer el análisis de las superficies respecto al resto de áreas protegidas para visualizar el crecimiento de este dato respecto

a otras categorías de protección, y de esta manera establecer un valor meta que nos permita definir el parámetro de condición de buen estado en el proceso de gestión territorial como área protegida.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) es creado en 1992, bajo el artículo 36 de la Ley General del Ambiente (Decreto No. 104-93), formado por reservas de biósfera, parques nacionales, refugios de vida silvestre, monumentos naturales, reservas biológicas, reservas antropológicas, áreas insulares del territorio nacional u otras categorías de manejo que fuera necesario establecer, a fin de asegurar la protección de la naturaleza, dándole al Estado la potestad de declarar áreas naturales protegidas como parte del SINAPH, cuya administración estarán sujetas a planes de ordenamiento o manejo que se elaboren para cada una de estas áreas.

Con la entrada en vigencia de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No. 98-2007), en el Título VI, reforma, retoma y amplía la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINAPH) y establece mecanismos para el fortalecimiento del mismo.

La Ley forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto No. 98-2007 en el Título VI retoma y amplía la administración del SINAPH y establece también mecanismos para el fortalecimiento del mismo.

En Honduras existen 91 Áreas protegidas que ocupan una extensión aproximada de 3.1 millones Hectáreas (aprox. 28% del territorio nacional) donde se incluyen ecosistemas terrestres, acuáticos y marino costeros. Las áreas protegidas son aquellas áreas, cualquiera fuere su categoría de manejo definidas como tales para la conservación y protección de los recursos naturales y culturales, tomando en cuenta parámetros geográficos, antropológicos, bióticos, sociales y económicos de las mismas, que justifiquen el interés general.

Las áreas naturales que se protegen legalmente como bienes nacionales, constituyen herramientas eficaces para alcanzar los objetivos primarios de conservación y desarrollo sostenible que se haya trazado cualquier país, las cuales, adecuadamente manejadas, contribuyen a la protección y conservación de la biodiversidad y posibilitan la preservación de especies originales que no han sido genéticamente alteradas; por esa condición, se constituyen en el potencial para la alimentación y economía del futuro.

Educación y Cultura como Medio de Emancipación Social

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2022 SEGÚN LEY DE VISIÓN DE PAÍS PLAN DE NACIÓN

Al año 2022, la sociedad Hondureña dispondrá de un sistema educativo transformado que afiance los procesos de construcción de identidad nacional, propicie el avance en lo concerniente a ciudadanía civil, social, política, económica y cultural y sobre todo, que asegure el despliegue continuo de la capacidad competitiva de individuos y unidades empresariales. La perspectiva de familia se habrá incorporado como eje transversal del contenido académico. 100% de los establecimientos de educación pública estarán cumpliendo 200 días anuales de clases, la cobertura de educación pre-escolar será del 75%, se contará con cobertura plena en educación primaria, 80% en educación media (séptimo a noveno grados), 70% en medio (décimo a doceavo grados), 35% de los establecimientos educativos del país estarán certificados bajo normas internacionales y el rendimiento promedio en español y matemáticas se habrá elevado de 40 a 60%. Las universidades

se habrán convertido en centros académicos de excelencia, certificadas en calidad de enseñanza de acuerdo con normas internacionales y estarán contribuyendo al crecimiento y modernización del aparato productivo nacional, mediante la transferencia efectiva de tecnología.

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2014 SEGÚN EL QUOT ANÁLISIS 2 INDICADORES

A partir del informe de la EPHPM 2013, se plantea que el analfabetismo afecta tanto a hombres como a mujeres, en ambos casos la tasa de analfabetismo se aproxima al 15%. Además, el analfabetismo es superior en las personas de mayor edad. Hasta los 24 años la tasa es menor al 10%, a partir de los 19 años aumenta hasta alcanzar su máximo en la población de 60 años y más, de la cual casi la mitad (37.9%) no sabe leer ni escribir (Instituto Nacional de Estadística, 2013).

Los resultados del indicador muestran que en los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula, la tasa de analfabetismo ronda 4.89% y 4.79% respectivamente, mientras que el resto urbano llega a un 9.72%. Sin embargo, el analfabetismo rural es el más elevado con un valor de 21.3%. Por otra parte, los datos del indicador muestra que entre el periodo de 1990 al 2013 la tasa de analfabetismo ha disminuido, pero también se puede observar que la tasa de analfabetismo es mayor a nivel rural que a nivel nacional.

Para el análisis del indicador de años de estudio promedio, la información utilizada fue obtenida del Instituto Nacional de Estadística del año 2013, incorporadas en la muestra información tanto rural como urbana quedando fuera de ella los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, se complementó con información secundaria del Diario Oficial de la Republica de Honduras y la Comisión Técnica del Plan de Nación y Visión de País. Los datos para 2013 indican que a nivel urbano los años de estudio promedio son 8.86, mientras que para el nivel rural son 6.05. En promedio para las dos zonas las mujeres cuentan con un mejor indicador existiendo brechas entre los géneros entre 0.14-0.45 años.

Salud como Fundamento para Mejorar las condiciones de Vida

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2022 SEGÚN LEY DE VISIÓN DE PAÍS PLAN DE NACIÓN

Al año 2022, la sociedad Hondureña dispondrá de un sistema bien ordenado de competencias intersectoriales, sectoriales e institucionales que garantizarán el pleno cumplimiento de las metas de salud establecidas en ERP, ODM y Visión de País, sin que existan grandes diferencias en la calidad de atención suministrada en los subsistemas de salud. Al año 2022 la sociedad hondureña habrá logrado: 1) Reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años; 2) Disminuir a no más de 20% la incidencia de desnutrición en menores de 5 años; 3) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; 4) Haber detenido y comenzado a reducir, la propagación del VIH/SIDA; 5) Haber detenido y comenzado a reducir, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves; 6) Reducir a la mitad, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable. Adicionalmente, la calidad de atención a los ciudadanos en los centros de salud habrá mejorado notablemente, reduciéndose el tiempo de espera en las salas de consulta, el número de días de espera para operaciones programadas, y habrá aumentado al 95% la proporción de prescripciones médicas atendidas directamente en los hospitales y centros de salud del Estado.

VISIÓN DE PAÍS AL AÑO 2014 SEGÚN EL ODOT ANÁLISIS 1 INDICADOR

El Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de agua en Honduras, Muestra la proporción de personas que cuenta con acceso a un sistema adecuado de agua, donde adecuado corresponde a servicio de agua por tubería pública o privado (área urbana), y acceso al agua de un sistema de tubería pública o privado ó agua de pozo o de llave comunitaria ubicada a menos de 100 metros de la vivienda (área rural). De acuerdo con datos oficiales, en 1990 existía una cobertura de agua mejorada a nivel urbano del 92% que a fines del 2012 se elevó a 97%; por su parte, en el ámbito rural, la cobertura se elevó del 60% al 82% en el mismo periodo, dando como resultado una cobertura nacional que pasó del 73% al 90%, confirmando que el país alcanzó las meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para los servicios de agua potable - JMP, 2014

Porcentaje de personas que cuentan con un sistema adecuado de saneamiento básico. Se considera sistema adecuado de saneamiento básico en zonas urbanas: inodoros conectados a alcantarillado, a pozo séptico. En el sector rural, se considera un sistema de saneamiento adecuado: inodoros conectados a alcantarilla o a pozo séptico, letrina con cierre hidráulico, letrina con pozo séptico y letrina con pozo negro

Según la EPHPM del INE (2011), el 87.8% (7,200,298 habitantes) de la población nacional tiene acceso a saneamiento y un 12.2% (1,00,496 habitantes) de población total no tiene acceso al saneamiento adecuado, del cual en el área urbana equivale a 33.7% (337,134 habitantes), mientras que en el área rural se eleva al 66.3% (663,265 habitantes). En el siguiente cuadro se presenta la cobertura de saneamiento en cada una de las categorías, diferenciando el área urbana y rural respectivamente.

6 INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN

7 INDICADORES DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

8 INDICADORES DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

9 INDICADORES DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO MEDIO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL

10 INDICADORES DE SALUD COMO FUNDAMENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA